

LA FLORA ORNAMENTAL DE MÁLAGA Y EL PICUDO ROJO

La flora ornamental de la ciudad de Málaga (y la de la franja costera a Levante y Poniente) en sus zonas urbanizadas, es decir, jardines públicos y privados, calles y avenidas, se caracteriza por la presencia de especies exóticas subtropicales y tropicales. Es algo que llama mucho la atención a los que nos visitan, un poco menos a los malagueños porque desde nuestra infancia estamos familiarizados con naranjos, jacarandas, ceibas, palmeras, etc.

Uno de los grupos de plantas más característico de esta flora son las palmeras. Se trata de árboles de tronco no ramificado, con un penacho de grandes hojas siempreverdes en el extremo, formando casi una esfera, representación por excelencia de la simetría. Varios miles de ejemplares pueblan nuestro entorno: palmeras de Canarias, datileras, guachintonias, quencias, livistonas, palmas reales cubanas, palmas reina, palmitos de China, palmeras de Bismarck, palmas azules de Méjico, butias, cañeras, palmeras de cola de pescado, palmas de Chile, de Australia, de Madagascar, y así hasta sobrepasar ampliamente el centenar de especies diferentes.

Las palmeras pertenecen a un grupo vegetal denominado Liliatas o Monocotiledóneas, en el que se incluyen plantas muy características también de nuestro paisaje vegetal urbano: aves del paraíso gigante, dragos, yucas, bambúes, pándanos, pitas, etc. Pues bien, todo ese extraordinario mundo vegetal tan significativo en nuestro paisaje está seriamente amenazado por un escarabajo: el **picudo rojo**. El nombre científico es *Rhynchophorus ferrugineus* y pertenece a un grupo de familias llamado Curculiónidos con cerca de 60.000 especies descritas. Los adultos tienen la cabeza prolongada en un rostro o pico (de ahí el nombre de “picudo”).

El “picudo rojo” procede del sureste asiático y fue introducido en España en 1994, en palmeras procedentes de Egipto.

Los adultos tienen entre dos y cinco centímetros de longitud y color rojo con algunos lunares oscuros en el tórax. Vuela al parecer sólo unos centenares de metros aunque a favor del viento se han citado distancias de hasta tres kilómetros. Las larvas miden unos cinco centímetros son de color amarillento y cabeza oscura y se alimentan de los brotes tiernos de hojas.

En un año se pueden producir hasta cuatro generaciones, es decir, desde que la hembra pone los huevos en el cogollo de una palmera, se desarrollan las larvas y se convierten en adultos, pasan unos tres meses. En la misma palmera pueden coexistir individuos en los diferentes estadios de desarrollo. Seguramente el lector habrá visto alguna palmera con las hojas secas y caídas hacia abajo, que constituye una estampa desoladora.

Hasta ahora el picudo ha preferido las palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) pero ya se conocen ataques en datileras, alguna guachintonia, quencia, incluso ave del paraíso y caña de azúcar. El panorama es, por tanto, de enorme gravedad y debemos actuar cuanto antes porque nuestro patrimonio vegetal está en grave peligro.

Los tratamientos preventivos, palmera a palmera, repetidos con intervalos de uno o dos meses, son eficaces. El Ayuntamiento de Málaga lo hace con las palmeras de lugares de titularidad públicas: el Parque, calles, avenidas, jardines, etc. También se realiza el tratamiento en los viveros y en algunos jardines privados. Es en estos últimos donde hay que actuar más decididamente. Supongamos que tenemos en nuestro jardín una palmera que tratamos adecuadamente (a lo que, por otra parte, nos obligan las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente, Art. 5, relativo a zonas verdes) pero en el jardín de al lado, nuestro vecino no lo hace y por tanto cuando su palmera sea atacada será un foco de difusión de picudos rojos hacia la nuestra y las

demás del entorno. Es decir, toda palmera no tratada es una fácil víctima del picudo y posteriormente un centro de dispersión del escarabajo.

El tratamiento no es caro (unos 30 €), sobre todo si tenemos en cuenta que una palmera de unos diez metros de altura puede valorarse en varios miles de euros. Por tanto la solución es el tratamiento masivo de todas nuestras palmeras. Hemos dicho que nuestro Ayuntamiento ya lo hace, pero será necesario que los Municipios colindantes también colaboren y en esto la responsabilidad de la Junta de Andalucía es clara pues debe coordinar la lucha contra el picudo en toda la Comunidad Autónoma. Finalmente, los ciudadanos que en su jardín, parcela o huerta tengan palmeras deben tomar las medidas adecuadas. Todos somos responsables de la lucha contra la plaga del picudo rojo.

Estamos convencidos de que venceremos al picudo porque si no el desastre vegetal que se nos avecina será mayúsculo. Invitamos a los medios de comunicación a colaborar en una campaña que debe ser lo más amplia posible y que sin duda durará varios años.

COLABORACIÓN

LA FLORA ORNAMENTAL DE MÁLAGA Y EL PICUDO ROJO

ERNESTO FERNÁNDEZ SANMARTÍN

ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA MALAGUEÑA

La flora ornamental de la ciudad de Málaga (y la de la franja costera a Levante y Poniente) en sus zonas urbanizadas, es decir, jardines públicos y privados, calles y avenidas, se caracteriza por la presencia de especies exóticas subtropicales y tropicales. Es algo que llama mucho la atención a los que nos visitan, un poco menos a los malagueños porque desde nuestra infancia estamos familiarizados con naranjos, jacarandas, ceibas, palmeras, etcétera.

Uno de los grupos de plantas más característico de esta flora son las palmeras. Se trata de árboles de tronco no ramificado, con un penacho de grandes hojas siempre verdes en el extremo, formando casi una esfera, representación por excelencia de la simetría. Varios miles de ejemplares pueblan nuestro entorno: palmeras de Canarias, datileras, guachintonias, quencias, livistonas, palmas reales cubanas, palmas reina, palmitos de China, palmeras de Bismarck, palmas azules de Méjico, butias, cañeras, palmeras de cola de pescado, palmas de Chile, de Australia, de Madagascar, y así hasta sobrepasar ampliamente el centenar de especies diferentes.

Las palmeras pertenecen a un grupo vegetal denominado 'Liliatas' o 'Monocotiledóneas', en el que se incluyen plantas muy características también de nuestro paisaje vegetal urbano: aves del paraíso gigante, dragos, yucas, bambúes, pándanos, pitas, etcétera. Pues bien, todo ese extraordinario mundo vegetal tan significativo en nuestro paisaje está seriamente amenazado por un escarabajo: el picudo rojo. El nombre científico es 'Rhynchophorus ferrugineus' y pertenece a un grupo de familias llamado 'Curculióni-

dos' con cerca de 60.000 especies descritas. Los adultos tienen la cabeza prolongada en un rostro o pico (de ahí el nombre de 'picudo').

El 'picudo rojo' procede del sureste asiático y fue introducido en España en 1994, en palmeras procedentes de Egipto.

Los adultos tienen entre dos y cinco centímetros de longitud y color rojo con algunos lunares oscuros en el tórax. Vuela al parecer sólo unos centenares de metros aunque a favor del viento se han citado distancias de hasta tres kilómetros. Las larvas miden unos cinco centímetros son de color amarillento y cabeza oscura y se alimentan de los brotes tiernos de hojas.

En un año se pueden producir hasta cuatro generaciones, es decir, desde que la hembra pone los huevos en el cogollo de una palmera, se desarrollan las larvas y se convierten en adultos, pasan unos tres meses. En la misma palmera pueden coexistir individuos en los diferentes estadios de desarrollo. Seguramente el lector habrá visto alguna palmera con las hojas secas y caídas hacia abajo, que constituye una estampa desoladora.

Hasta ahora el picudo ha preferido las palmeras canarias ('Phoenix canariensis') pero ya se conocen ataques en datileras, alguna guachintonia, quencia, incluso ave del paraíso y caña de azúcar. El panorama es, por tanto, de enorme gravedad y debemos actuar cuanto antes porque nuestro patrimonio vegetal está en grave peligro.

Los tratamientos preventivos, palmera a palmera, repetidos con intervalos de uno o dos meses, son eficaces. El Ayuntamiento de Málaga lo hace con las palmeras de lugares de titularidad públicas: el Parque, calles, avenidas,

jardines, etcétera. También se realiza el tratamiento en los viveros y en algunos jardines privados. Es en estos últimos donde hay que actuar más decididamente. Supongamos que tenemos en nuestro jardín una palmera que tratamos adecuadamente (a lo que, por otra parte, nos obligan las ordenanzas municipales de Protección del Medio Ambiente, artículo 5, relativo a zonas verdes) pero en el jardín de al lado, nuestro vecino no lo hace y por tanto cuando su palmera sea atacada será un foco de difusión de picudos rojos hacia la nuestra y las demás del entorno. Es decir, toda palmera no tratada es una fácil víctima del picudo y posteriormente un centro de dispersión del escarabajo.

El tratamiento no es caro (unos 30 euros), sobre todo si tenemos en cuenta que una palmera de unos diez metros de altura puede valorarse en varios miles de euros. Por tanto la solución es el tratamiento masivo de todas nuestras palmeras. Hemos dicho que nuestro Ayuntamiento ya lo hace, pero será necesario que los Municipios colindantes también colaboren y en esto la responsabilidad de la Junta de Andalucía es clara pues debe coordinar la lucha contra el picudo en toda la Comunidad Autónoma. Finalmente, los ciudadanos que en su jardín, parcela o huerta tengan palmeras deben tomar las medidas adecuadas. Todos somos responsables de la lucha contra la plaga del picudo rojo.

Estamos convencidos de que venceremos al picudo porque si no el desastre vegetal que se nos avecina será mayúsculo. Invitamos a los medios de comunicación a colaborar en una campaña que debe ser lo más amplia posible y que sin duda durará varios años.